

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. . . 4 peseta.
Número suelto. 10 céntimos

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Redacción y Administración.—REAL, 42.

Estamos conformes

Alguna vez habíamos de coincidir y hallarnos casi de completo acuerdo con nuestro buen amigo el *Fraile Dominical*. Dícenos últimamente que «vale más callar», y tal invitación, nosotros ante todo sumisos, obedientes y casi convencidos, creemos que efectivamente no le falta acierto al proponerlo así, sobre todo por la moral; pues ver á un modesto y sencillo fraile usando un lenguaje de postillón, es poco edificante, y no quiséramos de ningún modo cargar con la responsabilidad de haberle sacado de sus casillas.

De cuanto dice ó parece que quiere decir en el número correspondiente al 28 último, solo hemos podido sacar en limpio alguna que otra frase con poco sentido, de que nos ocuparemos, y un apremiante silencio que dudamos si es imperativo, en cuyo caso, le mandaríamos bonitamente a paseo: más si no fuese así, si efectivamente, aunque tarde, siente necesidad de callar, ha de tener muy presente que su número del 14 fué quien puso fuego á la mecha con su intemperancia, de lo contrario nadie se hubiera acordado de él, ni hubiese obligado á hablar á quien tenía decidido propósito de no despegar los labios en estos asuntos: si de modo directo no se le aludía.

Por lo demás, no hay inconveniente en llegar en este asunto á acuerdo, previas algunas aclaraciones que son necesarias y siempre que hable de buena fé, es decir, que sienta lo mismo que dice; pues si al expresarse como lo hace es en sentido de amenaza, desde luego debemos declararle con entera sinceridad que en esta casa no se teme á nadie en ningún terreno, que contestamos con los mismos argumentos que se empleen con nosotros y que por ese lado nos tienen muy sin cuidado las actitudes que puedan adoptarse: por consiguiente, si ese es el sentido, puede hablar cuanto quiera en la seguridad que ha de salir muy mal parado, pues aun hay mucho nuevo en cartera que manifestar y probar; de ahí que tanto nos dé una cosa como otra, pues no nos duelen prendas y le dejamos la elección.

Fuera de duda está, que habrá levantado ronchas LA DEMOCRACIA del 21, pero fué torpemente provocada, con una incorrección y grosería habitual en nuestro amantísimo fraile; más ¿que puede esperarse de un cochera con hábitos... de fraile? Que el pobre traje las paga todas y bien se lamentará de haber tenido la desgracia de haber caído con tan mala fortuna.

Ingenuamente confesamos que ante la amenaza de que fué objeto el Director de nuestro semanario emplazándole para el domingo, creímos que ese día se iba á descolgar alguna cosa del firmamento ó todo él, que nos aplastase ó nos causase otro mal parecido, y como todavía no estamos aburridos ni con deseo de que nos vean convertidos en tortilla, dispuestos nos hallábamos á emigrar al primer síntoma ó estallido precursor de la catástrofe que pudiéramos percibir; afortunadamente nada cayó—¡respiramos!—únicamente hemos visto á *Fray Prudencio* en actitud más agitada que de ordinario, con el libro (que nunca leyó) cerrado, dispuesto á levantarse de su sillón de baqueta y que respirando tan fuerte que hacía cambiar de dirección el humo que salía por la chimenea de la *Electra* nos decía: «¡Callad, que es largo una *manotada*!» Como estábamos con el alma en un hilo temiendo se realizase la amenaza y fuese aquel solo un detalle, viendo que nada más ocurría, la alegría de haber salvado de esta y la misma actitud del Fraile con sus pelos revueltos y encrespados, ya por su estado nervioso, ya porque nunca conocieron un peine, soltamos una carcajada tal que seguramente se oyó en el Palacio Arzobispal. (Y casi es verso.)

Ya completamente tranquilos, leímos el periódico, y... no sacamos sentido á *aquello*: palabras sueltas, gruesas, eso sí, con la marca de su procedencia y... nada más. Su lenguaje era indudablemente digno de correctivo si tuviesen entero conocimiento de lo que hablan, pero como sabemos que no es así, como no ignoramos que hablan de los demás por sí, juzgándolos iguales en procedimientos (como vamos á hacer caso de sus palabras? ¡si sabemos que son inconscientes! Pues ninguno; el que se hace á aquellas señoritas que no sabiendo que escribir á sus novios y queriendo

aparecer ilustradas, cojen en cualquier novela un puñado de palabras que les parecen bonitas y peguen ó no peguen las dejan donde cuadre, el caso es que vayan en la carta, á estas se les llama ¡cursis!; y á los que con pretensiones de dómínes é ilustrados hacen como ellas, ignoramos casi como llamarles, parece algo apropiado el de ¡inocentes! Conste que hablamos sin pretensiones, nada de *non plus ultra*, está muy gastado y bastardeado el lema, lo usa «Fray Prudencio»...

Lo que si está fuera de duda es que él ó los dioses olímpicos de esta sostenidos y defendidos por columnas de tanta apariencia y de tan poco fondo, deben hallarse muy á gusto y agradecidos, como que con constancia y habilidad sin igual les restan voluntades, dando el trabajo hecho al enemigo y haciendo que los aun hoy indiferentes en política y á esta clase de luchas de las que nada esperan, se inclinen á buscar puesto en los bancos de *enfrente*, rompiendo hasta la amistad personal, por no ver delante á seres tan procaces, tan huecos, tan llenos de aire tonto y tan detestables defensores, material y sobre todo moralmente; este es el servicio que les prestan y es también la consecuencia de apoyarse y dejarse defender por quien debía desaparecer del contacto de las jentes, á esto conduce dar puesto en una redacción á los que ofrecen *manotadas* y tenían nada menos que la pretensión de organizar una *partida de la porra*, sin tener presente que los de *enfrente* son jente siempre apercebida á la defensa y que nunca están desprevenidos. Con tales adversarios poco necesitan para ir teniendo el trabajo hecho, de aquí no sea preciso que *chillen*, ni se *desgariten*, ni usen más *monotono* estrivillo, que reirse de quien también les ayuda, burlándose muy lindamente de quienes tan triste papel hacen, y aun es fácil devenguen alguna gratificación ó aspiren á ella, claro, con razón, pues hay situaciones insostenibles hijas siempre del pecado. Así que como buen consejo le diremos, disponga que el fraile deje de hablar de *manotadas*, que coloque la mano tranquilamente sobre el que suponemos abultado vientre, depositando aún más grasa en el indicado sitio, que al terminarse la prenda pueda aun extraerse y

servir para algo, hoy por de pronto abriga: moverlo sería peligroso, pues con tanto frío ó por cualquier otro accidente podría sobrevenir una parálisis y entonces, dada la influencia que ejercería sobre el resto del cuerpo, ni acción quedaría para gritar «¡bombas, bombas, contra esos republicanos!» privándonos del gusto de contestar «¿quien las paga?»

AL SR. ALCALDE

Suponemos que el Sr. Gándara no está enterado de que existe un «bando de policía y buen gobierno» que, para suplir la falta de ordenanzas municipales, se ha dictado hace algunos años, y está vigente en la actualidad.

Y suponemos que lo desconoce, porque nunca estuvo enterado de las cosas del Ayuntamiento, y no habría de enterarse de todas en el corto tiempo que lleva desempeñando lo que no quieren desempeñar D. José Salgado, D. Roberto Lopez y D. Manuel García: y lo suponemos, además, porque no se preocupa de hacerlo cumplir, lo que no sucedería, dado su celo, su actividad y su amor á la justicia, si supiera que existía ese bando... abandonado.

Y para que no continúen incumplidas sus disposiciones, y con el objeto de que no se censure más la disculpable apatía de nuestro Alcalde de cuarta, nos vamos á permitir apuntar aquí algunas de las disposiciones que tal bando contiene, para que nuestro simpático presidente, poniendo la vara en cruz sobre ellas, haga jurar á sus agentes que obligarán á hacerlas cumplir.

Dice la séptima. «Las bebidas adulteradas serán recogidas y derramadas ó quemadas en punto que no ocasionen perjuicio á la salud pública. Igual procedimiento se seguirá con las carnes, frutas, pescados y cualesquiera sustancias alimenticias, cuando, por sus malas condiciones, se consideren perniciosas á la misma salud.»

Dejando á un lado la pésima redacción de ese artículo, que supone que las bebidas se queman, y que las frutas, carnes, y pescados se pueden derramar, nos ocuparemos tan solo de evidenciar que en Caldas se vive de milagro dado el

abandono en que nuestras autoridades tienen la salud pública; la misma salud, como dice el bando, que se quiere amparar con la disposición copiada.

¿Se inspeccionan las bebidas? No.

Ni se analizan los vinos, ni las leches, ni ningún otro líquido, arda ó no arda.

¿Se inspeccionan las carnes, frutas y pescados? No.

Como el señor Alcalde es veterinario y concejal, está sin proveer la plaza de inspector de carnes, que él pretende para cuando deje el Ayuntamiento; y, por esa razón particularísima del señor Gándara, acatada por el Ayuntamiento por razones de compañerismo, no se inspecciona el matadero, ni las carnicerías, ni la plaza de abastos, ni nada de cuanto merece inspeccionarse para velar por la salud pública, y para cumplir la disposición séptima del bando municipal.

Y todo el mundo tan conforme.

Y el cacique tan campante.

Y el pueblo expuesto á morir de cualquier enfermedad, que solo debieran padecer los concejales; verbigracia, la glosopeda, la trichinosis, ó el muermo.

Veamos otra disposición.

Octava. Las pesas y medidas que del reconocimiento que se practique resulten faltosas, serán decomisadas y también recogidas, sin perjuicio de la penalidad en que incurran las personas que las usen.

¿Se vigila la exactitud en pesas y medidas? No.

Las panaderas, sin duda por que la madre del Alcalde lo es, viven en completa libertad, y son dueñas de darnos glóbulos dosimétricos en vez de *fanchucos*: los taberneros, quizás porque una hermana del Sr. Gándara la es, hacen cuartillos de los medios litros; los carniceros convierten en libra el medio kilo, y el pobre consumidor, que no sea cacique ó concejal, tiene que pagar esos artículos de consumo con el tanto por ciento de exceso que supone esa adaptación del sistema métrico á la antigua medida.

Decía un concejal en cierta ocasión que se estableciese un turno para repesar la carne; se aprobó lo dicho y no se dió comienzo á tan laudable tarea por dificultades que siempre aparecían.

Luego se supo que dicha autoridad comía la mejor y más bien pesada carne, y creemos que hasta á menos precio, y que, por esa razón, no sentía necesidad de repesos ni inspecciones.

Esto que se dijo no hace muchos años, no sucederá hoy, pero, la verdad, lo parece.

Y va la disposición 17 que dice:

«Se prohíbe el paseo de animales por las calles.»

¿Se atiende este mandato? No.

El cerdo del señor Alcalde de tercera paseaba por donde quería; él ó los del actual, hacen lo mismo; los del Secretario del Ayuntamiento son, casi, jente, en fin, el paseo es libre para toda clase de animales.

Las gallinas y demás aves de corral, son una institución en nuestras calles,

y nadie trata de que se cumpla la disposición 17 del bando.

¿Por que?

Pues, por incuria, por conveniencias particulares, por desaprensión de esa entidad de compadres llamado Ayuntamiento, por desenfado, por falta de iniciativa, de resolución, de independencia de los alcaldes, nombrados por el caciquismo para que vivan sujetos á su voluntad.

Por eso no se cumplen las leyes de policía.

Y vamos á cuentas con la disposición 29.

«Se prohíbe—dice—la pesca de la trucha con redes ó nasas cuya malla tenga menos de dos centímetros en cuadro. No podrá ejercitarse este derecho de pesca sin la correspondiente licencia y el previo pago de los derechos debidos.»

Y, efectivamente, se organizan redadas cuando viene el diputado, ó cuando se le antoja á cualquier Salgado, y nadie averigua si la malla es reglamentaria, ni si tiene licencia el que pesca.

La cuestión es pasar el rato, como decía el otro; lo de menos es el cumplimiento del deber, ni el respeto á las leyes.

Y, para no ser *latosos*, resumiremos, diciendo que tampoco se observa la regla 6.^a respecto á la hora de cerrar billares, cafés y tabernas; ni la 9.^a respecto á compra y venta de artículos que deban expendirse ó negociarse en plazas ó puestos públicos, que se hace fuera de ellos; la 11.^a que prohíbe los baños clandestinos; la 12.^a que se refiere á las condiciones en que debe suministrarse la leche de burra; ni la 13.^a que preceptúa las que debe tener la de vaca que se sirve á domicilio; ni la 14.^a que obliga á que sean reconocidas las reses sacrificadas para el consumo; ni la 15.^a que faculta á los dependientes de la Alcaldía á entrar en las tabajerías para cerciorarse de la exactitud del peso de la carne; ni la 21.^a que dispone sean recogidas las aguas de los tejados por medio de caño y conducidas á la cloaca general; ni la 26.^a que prohíbe el castigo ó maltrato abusivo de los animales, ni alguna otra más que figure en el bando.

¿Qué hacen, pues, las autoridades?

¿Qué sus agentes?

Lo diremos el próximo número.

Hoy solo nos hemos propuesto hacer ver que las órdenes de la propia Alcaldía son letra muerta para nuestro Alcalde, y música celestial para el capataz de municipales, y para los municipales mismos.

¡A tal punto de relajación administrativa nos ha llevado el caciquismo brutal de Caldas!

¡CINCO!

Es vergonzoso, por no darle otro calificativo más duro, el hecho de que en

la nación española en muy poco espacio de tiempo haya habido cinco Presidentes del Consejo de Ministros con otros tantos ministerios, ministerios que no han dejado rastro alguno de su paso por sus respectivos departamentos.

Silvela, Villaverde, Maura, Azcárraga y otra vez Villaverde, han actuado de pontífices máximos y la política española siempre caminando de fracaso en fracaso, de retroceso en retroceso, hasta que el Sr. Maura organice su partido que se llamará católico-conservador y vengamos á parar á los ominosos tiempos de la reacción, del absolutismo y de la intransigencia, parecidos á la última etapa del reinado de doña Isabel II, cuando en nuestra patria llevöse á cabo la revolución de Septiembre de 1868.

El partido conservador ha gobernado muy mal, y lo prueba el que no haya recibido el país apenas algún beneficio, apesar de haber habido varios cambios de ministerios: la Hacienda sigue perdida, casi arruinada: la Instrucción pública perturbada, puesto que cada ministro hace su innovación correspondiente, hasta darse el caso de que en poco tiempo ha habido ocho planes de enseñanza; no anda tampoco muy bien la Justicia, según dijo el Sr. Sánchez de Toca en su discurso de apertura de Tribunales, y en el resto de los departamentos ministeriales se nota la misma apatía y la misma indiferencia, precursoras de un trastorno fundamental que acabe de una vez para siempre con el mangoneo de los conservadores, que se han propuesto porque sí, ser los árbitros y dueños del pueblo español.

Parecía natural y lógico al ver como los hombres que nos van mandando, todos ellos han fracasado y se gastan, que el poder viniera á manos de otros partidos que pusieran en práctica sus programas, con el objeto de ver si la regeneración venía por alguna parte y salía España de este marasmo y de esta postración tan triste y lamentable, pero por lo visto también existe el monopolio del poder, y con pena decimos que no salimos nunca de la tutela conservadora, que tan poco se preocupa del bienestar del pueblo, y solo si de ver como los afiliados al partido van turnando en los altos puestos y disfrutando de las dulzuras del poder y del bien sazonado caldo de la olla del presupuesto.

No sabemos lo que ahora nos prepara el Sr. Villaverde, pero si una vez abiertas las Cortes, vuelven á derribarle los republicanos, como ya ocurrió, aún quedan dos políticos conservadores presidenciables: el señor Romero Robledo y el señor Dato, cuyas candidaturas ya vienen sonando hace tiempo.

De manera que los demócratas y liberales pueden esperar sentados, pues mientras altas personalidades influyan en ciertas regiones, tendremos conservadores «per secula seculorum».

LOS CONSUMOS EN CALDAS

Con frecuencia llegan á nuestro conocimiento abusos que el arrendatario comete en la cobranza del impuesto, á los cuales no hemos dado crédito hasta que nos cercioramos de la verdad de su existencia.

Hace pocos días, personas que nos merecen entero crédito se acercaron á nosotros y nos enteraron de varias ilegalidades que aquel funcionario viene cometiendo en la cobranza de tan odioso impuesto, que además de ser impuestito y odioso, es arma que los caciques manejan á su gusto y con gran éxito, contra las personas que desean emanciparse políticamente.

De estas ilegalidades y abusos, prometemos ocuparnos con detenimiento, empezando hoy á hacerlo, y nos prometemos que nuestra labor ha de agradar á los consumidores, que son los más perjudicados con las informalidades del arrendatario y la incuria de nuestro municipio.

Varios vecinos del radio que no quieren concertarse individualmente con el arrendatario, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de 1898, vienen presentando estos días relaciones escritas y clasificadas de las reses que poseen, y de las que van adquiriendo, para la formación del registro de ganados sujetos al impuesto.

Pues bien, apesar de llevar en la misma declaración el recibo que ha de entregar al declarante, el arrendatario, que no tiene más trabajo que el de cortarlo y firmarlo, no lo hace así, limitándose tan solo á estampar en él, el sello de la recaudación sobre dos timbres móviles que exige á los dueños de ganados, no sabemos con que derecho.

Cierto que solamente esto basta al interesado para justificar la entrega de la declaración, pero más legal sería que el arrendatario, cumpliendo con su deber, firmase de su puño y letra los recibos, y pusiese él por su cuenta los timbres móviles, ya que no existe disposición alguna que le de derecho á exigirlos al declarante.

En Puente Chain, distante más de un kilómetro del casco del pueblo, situó el arrendatario hace algún tiempo uno de sus dependientes, el cual se dedica en aquel punto á cobrar las introducciones de artículos de consumo que se dirigen á esta villa.

Dicho dependiente (que por inhumanidad del arrendatario vése obligado á sufrir á pié firme las inclemencias del tiempo) no ejerce en aquel sitio legalmente funciones de recaudador, puesto que en donde no existen felatos exteriores, por no haber sido autorizado para establecerlos el arrendatario, el reconocimiento y adeudo de las especies suje-

tas al impuesto, debe de hacerse tan solo en el fiato central, que de hecho aquí no existe, pues no conocemos ninguno que reúna las condiciones que determina el art. 51 del citado Reglamento, que son entre otras, la de que se lleve á distintos libros la recaudación que se verifique en los días pares é impares; que se tengan impresos para extender cédulas de adeudo, de tránsito por el casco y radio; que se expongan en dichos locales para conocimiento del público las tarifas del impuesto y las de los arbitrios especiales legalmente concedidos, impresas ó manuscritas, autorizadas por el Administrador de Hacienda de la provincia, y un ejemplar del Reglamento para la administración y exacción del impuesto de Consumos.

Ya lo saben, pues, los contribuyentes, el arrendatario no puede exigirles en Puente Chín los derechos de introducción, y el guardia de consumos que así lo hace en su nombre carece en absoluto de autoridad para ello, y comete una extralimitación en las facultades que le están encomendadas.

En números sucesivos hablaremos acerca de la absurda interpretación que el arrendatario da á la ley, percibiendo no sabemos que cantidad por cada saca de trigo, cuando este cereal, sus harinas y el pan están exentos de toda tributación.

Ares de Parga

Comunicánnos de Vigo, que el día 29 del pasado mes, embarcó para Buenos Aires, en el vapor *Clyde* el distinguido gallego D. Ignacio Ares de Parga, que, como se recordará, vino recientemente á España comisionado por el Gobierno argentino para estudiar los sistemas de enseñanza en España.

El Sr. Ares de Parga es vicepresidente de la Liga Patriótica española constituida en la Argentina por nuestros compatriotas que están afiliados al partido republicano.

Lleva el distinguido viajero un mensaje de los republicanos gallegos para los correligionarios residentes en la Argentina.

Fué despedido á bordo por gran número de republicanos.

Durante su corta estancia en Vigo fue obsequiadísimo el Sr. Ares de Parga.

Deseamos al Sr. Ares un felicísimo viaje, y enviámosle desde este semanario nuestro saludo.

UN DIALOGO

Pues le llamo para notificarle un suceso de gran trascendencia, de vital interés para Caldas.

—Pues nada; que se lleva el Trust la Azucarera. Laureano está apenadísimo, y dice que solo no puede hacer nada. Yo no estoy políticamente con ustedes, pero reclamo su concurso para impedir que esa mejora que debemos á Laureano se traduzca en ruina para el pueblo.

—¿? —Pues, hay que trabajar todos cerca del Trust para evitar que se lleve á cabo el proyecto. Laureano ofrece toda la remolacha que precise la fábrica.

—¿?... —Yo respondo que Villaverde, Besada y Cobian nos apoyarán.

—Mire, D. Fulano; yo no quiero averiguar si V. es salgadino, despues que D. José, con consentimiento de D. Laureano lo tiró de la alcaldía como un rodillo, ni me importa la martingala que habrá descubierto éste último al querer ahora llevar á la azucarera toda la remolacha que precise para hacer la campaña, cuando, por no haber sido capaz de obtener la quinta parte, se fué á pique la Sociedad; ni quiero ahondar en las relaciones que V. pueda tener con esos tres ministros de la Corona, de la que tanto se promete, cuando aún no ha lo grado volver á la Alcaldía, ni menos ser Diputado provincial; ni he de fijarme en que V. sea ó no amigo político de los que lo son mio, cuando á alguno le ofrecía V. su influencia para obtener un nombramiento que concedía el Banco de España, al cual también obtó V. sin resultado: ni he de pararme á analizar su situación en esta baraunda política de Caldas, en la cual es V. un anodino, ó un platónico, ó un..., nada, no quiero saber más que V. tiene interés con D. Laureano por que la azucarera quede, para que yo sospeche que sucederá algo malo si queda.

Sería un bien que hubiese molido; hoy es utópico, completamente bufo que vaya hacer campaña la fábrica con la remolacha que lleve D. Laureano. Esté ha fracasado en el asunto, y no veo razón para suponer que pueda hacer hoy, sin ayuda, lo que antes no ha conseguido con la cooperacion de todos.

Para V. todo lo que le diga D. Laureano será artículo de fe, porque es usted así como Dios lo dió; pero para nosotros... ¡vaiche boal!

—Así terminó una conversación que hemos oido hace días enfrente á la Azucarera... de Padrón.

Abelardo Vila

El jueves veintiseis de Enero, ha sido puesto en libertad, con motivo del último indulto, el distinguido periodista coruñés D. Abelardo Vila-Martinez, ex-Director de *El Combate*, que como saben nuestros lectores hallábase en la cárcel de la Coruña, extinguiendo una pena de prisión correccional á que fué condenado por la reproducción de varios párrafos, que en su obra *La Catedral* ha publicado el inspira-

do novelista D. Vicente Blasco Ibañez, con el título *Al pasar*..

Reciba nuestra más afectuosa felicitación el querido compañero.

ULTIMA HORA

Desde el Infierno.

(Via Pantén)

Viejos Liberales.

Caldas.

Tengo ardidias cañoeiras, boina y capona. *Xunqueira graxa* ya; pero siento más dolor distancia sepárame D. Rosendo.

Hay un calor irresistible. Parece estoy entre planchadoras.

Adios. Aprender de mi, y sed buenos.

Un beso al Arrendatario por quien espero.

TROMPETINI.

NOTICIAS

A la avanzada edad de 87 años, falleció en Pontevedra la señora doña Carmen Bayón González.

En la tarde del jueves recibió su cadáver sepultura en la inmediata parroquia de Bemil.

A la distinguida familia de la finada enviamos nuestro sentido pésame.

Ha recibido las aguas del bautismo en la parroquia de Santa Maria el nuevo vástago de nuestro ex-correligionario el depositario de fondos municipales de este distrito D. Luis C. Torres Serantes.

Al recién nacido, según nos han informado, pusieronle los nombres de Augusto, Laureano, Alfonso.

El 25 de Enero último, ha fallecido en Madrid D. Víctor Alcalá González, Secretario que fue en el Ayuntamiento de esta villa.

Durante el tiempo en que el finado ha desempeñado dicho cargo, logró captarse las simpatías de los vecinos de este pueblo por su laboriosidad y honradez.

Lamentamos el fallecimiento del señor Alcalá y reciba su viuda la expresión de nuestro sentido pésame.

Hemos oido asegurar que hace unos días el capataz de la guardia municipal detuvo en la carretera de Santiago, muy cerca de Carracedo, el coche de Andrés Piñeiro, que de aquel punto se dirigía á esta villa con viajeros.

Al informarnos de este hecho, se nos ha asegurado que no había motivo alguno que justificase la actitud de dicho capataz y que por esta razón los viajeros protestaron de la arbitrariedad de la detención.

Trasladamos al Sr. Alcalde la noticia.

Mañana, á las cinco de la tarde, se reúnen los piadosos señores que componen la llamada «Asociación de la Buena Prensa», para tratar de la rendición de cuentas y otros asuntos relacionados con la propaganda de periódicos carlistas, mestizos é integristas, los cuales, dicho sea de paso, son cada día menos leídos, apesar de repartirlos gratuitamente.

No sabemos lo que acordarán los apreciables señores que constituyen la pia Asociación; pero, por lo que hemos oido, parece que lo más probable es que esta se disuelva, por ser mayor el desaliento que el entusiasmo lo que reina entre varios sócios, al ver que ningún resultado se ha obtenido hasta ahora, pues se dá el caso de que desde que se constituyó la católica (*sic*) asociación, es mayor la venta de periódicos tan bien informados y de tan amena lectura como *El País*, *El Imparcial*, el *Heraldo* y otros que con tanta saña combaten los que pretenden tener la exclusiva del catolicismo.

A nosotros nos es indiferente que tal Asociación se disuelva ó no, pero creemos que con lo primero algo saldrán ganando los asociados, aunque perderían mucho la hipocresía y la gazmoñería, que tanto abundan aquí y en todas partes.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción la visita de nuestro querido amigo y correligionario D. Eduardo García Temes, quien permanecerá algunos días entre nosotros.

Sea bienvenido.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Venta voluntaria

A voluntad de su dueño se venden las fincas siguientes, situadas en el lugar de Follente, parroquia de Bemil.

La denominada Raposo, á tojar de 14 concas.

Agro do Souto dos Pasales á buerta una conca.

Campo de Lagoa á Prado, una conca.

Campo da Carballa á prado dos concas; y

Rio Barco á tojar con robles, nueve concas.

Del precio y condiciones, informarán el procurador D. Joaquín Lesquereux, ó D. Francisco Baamonde, en la Travesía de Caldas á Villagarcía, hasta el día seis de Febrero próximo, en que se adjudicaran dichas fincas al mejor pastor.

Imp. de Joaquín Poza Cobas.—Pontevedra.

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendio

Representante en CALDAS:

ELISARDO DOMÍNGUEZ

BOMBIN SULFATADOR

A. G. E.

P.

PATENTE NÚM. 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc.

Su sólida construcción é ingenioso mecanismo, le hace superior á todos los conocidos.

Es de cobre amarillo, de pulverización continua y no precisa piezas de venta, así como las de FIGARO y VERMORIL, en casa de

A. G. E.

Cócese al precio de 22'50 pesetas.

Sulfato inglés garantizado á una peseta el kilo.

Único punto de venta en Caldas, Comercio de

Elisardo Domínguez

COMERCIO

DE

María Cambeses

Calle Real núm. 5. — Caldas de Reyes

Recibiéronse en este acreditado establecimiento multitud de juguetes para niños.

Inmenso y variado surtido en corbatas para caballeros.

Aplicaciones para trajes y

Cuellos de encaje inglés para señoras.

Paraguas y sombrillas.

Abanicos.

Bajeras y toquillas.

Precios sin competencia

NO OLVIDARSE

Calle Real núm. 5

Caldas de Reyes

Anuncio

Se venden dos fincas rústicas, una en «Quenlle», á labradío, con algún viñedo, d. 16 concas, y otra nombrada «Cachizo», á labradío, de 4 concas, radicantes en Santo Tomás de esta Villa. Los que deseen adquirirlas pueden tratar con D. Marcial Cerviño.

JOSÉ FRIEIRO

Sastre y profesor de corte

Acaba de establecerse en esta villa. Se hacen toda clase de prendas de vestir con los últimos adelantos del arte. También dá lecciones de corte por par da doble y sencilla.

Calle de los Hornos núm. 1
CALDAS DE REYES

Colegios «León XIII»

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

EN

Villagarcía y Orense

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Los resultados obtenidos por nuestros alumnos en los exámenes oficiales y el gran número de matrículas son la mejor recomendación.

Para reglamentos y detalles dirigirse al Director.

Anuncio

Se vende una finca á labradío, viñedo, tojar, pinar y robleda, llamada *Agro de Monte Mean*, con agua para riego, y situada en la parroquia de Bemil.

Informarán D. Juan Manuel Torrado, ó su mujer D.ª Encarnacion García, en el Campo de la Torre de este pueblo.

Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVEGACIÓN ENTRE EUROPA Y EL RÍO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

Servicio especial de primera clase, con los vapores Correos CAP FRIO, TIJUCA, CAP ROCA, SANTOS Y CAP VERDE. Salidas 1.º y 15 de cada mes para Hamburgo, con escalas en Vigo y Cherburgo.

CONCIERTOS DIARIOS Á BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 17 del próximo saldrá directamente de MARÍN para MONTEVIDÉO y BUENOS AIRES el magnífico vapor

Petropolis

El 17 de Noviembre saldrá también el magnífico vapor

Tucuman

Agente en MARÍN con Sucursal en CALDAS, **Elisardo Domínguez**.

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Toneladas.		Toneladas.	
Amazonas	4000	La Plata	6000
Antonina	6000	Maceió	5000
Argentina	6000	Mendoza	6000
Asunción	7000	Montevideo	8000
Babitonga	3000	Paranaguá	5000
Bahía	7000	Patagonia	4000
Belgrano	7000	Pernambuco	7000
Buenos Aires	5000	Petrópolis	7000
Cap Frío	9000	Río	5000
Cap Roca	9000	Rosario	3000
Cap Verde	9000	San Nicolás	7000
Córdoba	7000	Santos	8000
Corrientes	6000	San Paulo	7000
Chubut	3000	Santa Fé	8000
Comod. Rivadavia	3000	Taquary	5000
Desterro	3000	Tijuca	8000
Entre Ríos	8000	Tucuman	7000
Guahyba	5000		

Importante

VINO BLANCO SUPERIOR

Se vende en la Granja de la Caule.

Precios módicos

José Azevedo PINTOR Y DORADOR

Se ofrece para ejecutar todos los trabajos concernientes al ramo.

Calle Real. — Caldas de Reyes

ARRIENDO

Se hace de una casa sita en la plazuela de Martín de Herrera, donde tiene su establecimiento «La Castellana.»

Informará del precio y condiciones su propietario Manuel Pérez García.

Librería

Se vende una de obras escogidas de autores selectos y para que los que deseen

obtenerlas puedan formarse una pequeña idea de los muchos y buenos volúmenes que componen la biblioteca damos á continuación la lista de algunas por materias.

Teología: Scavini, «Theología moralis». S. Tomás, «Summa Theología».

Filosofía: Fray Ceserino Gonzalez; Balmes, «Filosofía fundamental»; Chateaubriand, «El genio del Cristianismo»; Augusto Nicolás, «Estudios filosóficos sobre el Cristianismo».

Historia Universal: C. Cantú.

Idem de España: W. Lafuente.

Biblia: Torres Amat, «Antiguo y nuevo Testamento».

Socialismo: P. Vicent, «Socialismo y Anarquismo»; Bougande, «Religión é irreligión»; P. Félix, «Cristianismo y Socialismo»; Donoso Cortés, «El catolicismo, el liberalismo y el socialismo.»

Sociología: Concepción Arenal, «Memorias sobre la igualdad»; P. Feijóo, «Obras escogidas»; Lamartine, «El manuscrito de mi madre»; Moratin, «Obras sueltas»; T. Tasso, «Jerusalén libertado».

Biblioteca eclesiástica: Sermones, «Mes de las ánimas»; «Cuaresma de Massillon»; J. Javier Caminero, «La fé y la ciencia»; Monsabre, «Exposición del dogma católico»; Troncoso, «Oratoria Sagrada»; Baldó, «Tesoro de oratoria Sagrada»; S. Sanchez Sobrino, «Colección de Panegíricos» y otras muchas religiosas y profanas

Los que deseen enterarse pueden hacerlo en casa de D.ª Juana Oubiña, viuda de Villa, en la calle de la Rua Vieja.